



HACIA UN TRATADO SOBRE MERCURIO QUE PROTEJA LA SALUD PÚBLICA

PLATAFORMA DEL SECTOR SALUD PARA EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN (INC1) SOBRE MERCURIO

El problema

El mercurio es un metal pesado que existe en la naturaleza y es un potente neurotóxico.

Cuando se libera mercurio inorgánico al ambiente, la transformación microbiana produce metilmercurio, especialmente en ambientes acuáticos. Este compuesto orgánico se acumula en la cadena alimentaria y se concentra en los alimentos que consumen los seres humanos.

A nivel poblacional, la vía de exposición humana más frecuente es la ingesta de metilmercurio presente en el pescado contaminado, alimento que constituye una fuente significativa de nutrición para importantes segmentos de la población mundial.

El metilmercurio afecta de manera adversa el sistema nervioso de los seres humanos y de algunos animales; el cerebro en desarrollo es más susceptible a la exposición a metilmercurio que el cerebro adulto, el cerebro en desarrollo es más sensible en el útero.

La liberación de mercurio al ambiente global proviene de una amplia variedad de actividades, entre ellas, la producción de cloro-soda, la minería de oro a escala artesanal, la quema de carbón en centrales de energía y los residuos de diversos productos, incluidos los dispositivos de medición, entre los que se incluyen los utilizados para el cuidado de la salud, como termómetros y esfigmomanómetros.

Si bien más de una docena de países desarrollados y países en desarrollo están eliminando de modo

gradual el mercurio en el sector salud, muchos siguen utilizando equipos /dispositivos médicos que contienen mercurio. En un hospital grande típico pueden encontrarse más de cuarenta y cinco kilos de mercurio repartidos en diversos equipos/dispositivos ubicados en distintos sectores. Los derrames de mercurio, que suceden de manera rutinaria, no solo contribuyen a la carga ambiental de metilmercurio, sino que exponen a un gran número de profesionales de la salud a los vapores de mercurio elemental pudiendo producir efectos renales y pulmonares.

Si bien existe razones concluyentes para implementar iniciativas de reemplazo del mercurio desde el punto de vista laboral y ambiental, los factores económicos también pueden ser motivadores para mover a los hospitales y sistemas de salud a adoptar programas de esta naturaleza. Se ha demostrado que el reemplazo de equipos/dispositivos médicos frágiles que contienen mercurio por alternativas más seguras, precisas y duraderas permite a los establecimientos de salud ahorrar cantidades considerables de dinero.

El sector de la salud a la cabeza

Diversas organizaciones nacionales e internacionales de profesionales de la salud, como la Asociación Médica Mundial, la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública y el Consejo Internacional de Enfermeras, han reconocido la necesidad de reducir el uso de mercurio en el sector de la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha emitido un documento describiendo su política para la eliminación gradual del mercurio en el sector salud.

Salud Sin Daño, una coalición internacional de profesionales de la salud e instituciones y redes para el cuidado de la salud, trabajan desde hace una década para que se reemplacen los dispositivos médicos con contenido de mercurio en el sector salud en Asia, África, América Latina, Europa y América del Norte.

La OMS y Salud Sin Daño han establecido el objetivo de reemplazar a nivel global el 70% de los dispositivos médicos que contienen mercurio para 2017. Este objetivo forma parte de una Iniciativa Global de la OMS y Salud Sin Daño para un cuidado de la salud libre de mercurio, iniciativa que compone la Alianza sobre Productos con Mercurio del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Diversos organismos de salud nacionales, provinciales y municipales, así como también establecimientos de salud del sector privado en decenas de países han resuelto implementar dicha eliminación gradualmente. Varios países desarrollados y países en desarrollo han demostrado que la sustitución de dispositivos médicos que contienen mercurio por alternativas más seguras y precisas es viable tanto a nivel técnico como económico. En los últimos dos años solamente, más de cinco mil hospitales en Asia, África y América Latina han asumido el compromiso de reemplazar los dispositivos médicos que contienen mercurio.

De este modo, el sector salud está creando un modelo de cambio para toda la sociedad. Educar a los ciudadanos al respecto es fundamental para lograr el éxito de un tratado global sobre el uso de mercurio.

El Tratado

Los gobiernos y la sociedad civil se reúnen en Estocolmo el 7 de junio de 2010 para iniciar un proceso de negociación que generará un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial para el control o la eliminación gradual del uso de mercurio.

Como profesionales de la salud en representación de nuestra profesión y de las instituciones en las que ejercemos, instamos a los delegados que asistirán al primer período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC1) a garantizar que el instrumento en cuestión:

1. Proteja la salud humana y del ambiente global.

Específicamente, el Tratado deberá:

- Adoptar el objetivo de proteger la salud humana, la vida silvestre y el ambiente de la exposición al mercurio eliminando las fuentes antropogénicas y liberaciones de mercurio.
- Reconocer la especial vulnerabilidad de los niños y de las mujeres en edad fértil, así como también a los grupos particularmente expuestos, como ciertas poblaciones indígenas, comunidades que subsisten de la pesca, mineros que extraen oro en pequeña escala, trabajadores que manipulan mercurio y otros.
- Reconocer el impacto que tiene la exposición laboral al mercurio metálico en la salud de mineros, empleados de fábricas, profesionales del sector salud y trabajadores que reciclan productos con contenido de mercurio.
- Tomar en consideración el ciclo de vida del mercurio en su totalidad.
- Establecer un mecanismo de financiación adecuado y sólido con recursos nuevos y adicionales que permitan a los países en desarrollo y a las economías en transición cumplir con las obligaciones emanadas del Tratado sin comprometer sus objetivos de reducción de la pobreza.

2. Apoye una transformación para un cuidado de la salud libre de mercurio.

Específicamente, el Tratado deberá:

- Posibilitar la eliminación gradual de termómetros y equipos de medición de presión arterial que contengan mercurio del sector de atención de la salud.
- Dirigir esfuerzos para la eliminación progresiva de la producción de termómetros y equipos de medición de presión arterial que contengan mercurio.
- Promover la salud bucodental implementando estrategias de prevención y mediante el reemplazo, cuando sea económica y médicamente posible, de amalgamas dentales con mercurio por alternativas más seguras disponibles.
- Proporcionar recursos económicos nuevos y adicionales para asistencia técnica a fin de posibilitar la transición al cuidado de la salud libre de mercurio en países en desarrollo.
- Proporcionar recursos económicos nuevos y adicionales para facilitar la transición a la producción de equipos/dispositivos médicos sin mercurio en países en desarrollo.
- Alentar a los profesionales de la salud, en su carácter de defensores de la salud pública, a participar en actividades comunitarias locales tendientes a la reducción del uso de mercurio, incluidas iniciativas para poner fin a las emisiones de mercurio de todas las fuentes.

3. Promueva la salud mediante la eliminación progresiva de una amplia gama de actividades y productos relacionados con el mercurio.

Restringir la circulación global de mercurio

- Reducir y minimizar la demanda comercial de mercurio en todo el mundo.
- Reducir el suministro mundial de mercurio mediante la eliminación progresiva de la minería de mercurio; la obligatoriedad de almacenar de manera permanente, segura y bajo supervisión los sobrantes de mercurio existentes y todo el mercurio que sea recuperado de plantas de cloro-soda; y restringir el comercio de mercurio proveniente de otras fuentes.
- Establecer controles efectivos sobre el comercio internacional de mercurio y de productos conteniendo mercurio.

Eliminar en forma gradual el uso y las emisiones de mercurio

- A mediano plazo, suprimir progresivamente todos los productos y procesos que contengan o empleen mercurio y, entretanto, establecer normas y controles para los productos y los procesos aún existentes.
- Minimizar el uso de mercurio en laboratorios, escuelas y otras instituciones; prohibir los usos inadecuados; e incorporar a los programas de estudio información sobre la toxicidad del mercurio y técnicas adecuadas para la manipulación de este metal.
- Implementar medidas eficaces para reducir y eliminar cuando sea posible el uso de mercurio en la minería de oro.
- Establecer las mejores técnicas disponibles (BAT, por sus siglas en inglés) en centrales productoras de energía con base de carbón, hornos de cemento y otros procesos de combustión que liberen mercurio al ambiente, con un cronograma consensuado para su aplicación progresiva; aspirar a suprimir en forma gradual estas fuentes cuando haya alternativas viables, disponibles y accesibles desde el punto de vista económico.
- Promover el uso de fuentes de energías alternativas renovables en reemplazo de las centrales de energía a base de carbón, que liberan mercurio al ambiente.
- Exigir la implementación de soluciones racionales desde el punto de vista ambiental para la gestión de residuos y compuestos con contenido de mercurio, incluidas medidas para prevenir el ingreso de mercurio en los circuitos de residuos municipales, hospitalarios e industriales.
- Abordar la remediación y la recuperación de sitios contaminados con mercurio.

Fomentar el uso de alternativas al mercurio

- Promover la investigación y el desarrollo de alternativas sustentables no tóxicas a productos y procesos que contengan o empleen mercurio, con especial énfasis en atender las necesidades de países en desarrollo y con economías de transición.
- Asegurar que los países en desarrollo y las economías de transición no se conviertan en sitios de disposición de residuos con mercurio y materiales resultantes de una “sobreoferta” de mercurio.

Salud Sin Daño

Consejo Internacional de Enfermeras

Asociación Internacional de Médicos por el Medio Ambiente

Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública

1 de junio de 2010

Datos sobre las organizaciones del sector de la salud que respaldan esta plataforma

Salud Sin Daño (SSD)

Salud Sin Daño es una coalición internacional de más de cuatrocientas cuarenta organizaciones de cincuenta y dos países, que trabaja con el sector salud para promover la salud ambiental y la salud pública. Junto con la Organización Mundial de la Salud, SSD codirige una Iniciativa Global para reemplazar, en el ámbito de la salud, los dispositivos médicos que contienen mercurio. www.saludsindanio.org

Consejo Internacional de Enfermeras (CIE)

El CIE es una federación de más de ciento treinta asociaciones nacionales de enfermería, que representa a las más de trece millones de enfermeras y enfermeros de todo el mundo. Trabaja para garantizar cuidados de enfermería de calidad para todas las personas, políticas de salud acertadas a escala global, el avance de los conocimientos de enfermería, y la presencia en todo el mundo de una profesión respetada y de una fuerza laboral competente y satisfecha. www.icn.ch

Asociación Internacional de Médicos por el Medio Ambiente (ISDE)

ISDE es una organización no gubernamental de médicos ambientalistas, compuesta por organizaciones nacionales y regionales de más de treinta y cinco países. Trabaja en defensa del medio ambiente, tanto a nivel local como global, con el objetivo de prevenir enfermedades, garantizar las condiciones necesarias para la salud y mejorar la calidad de vida. www.isde.org

Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública (FMASP)

La FMASP es una organización civil internacional, no gubernamental y multidisciplinaria que agrupa a profesionales de la salud pública que se interesan y participan activamente en la defensa y la promoción de la salud pública. Los miembros de la Federación, actualmente más de setenta, incluyen asociaciones nacionales y regionales de salud pública, así como también asociaciones regionales de escuelas de salud pública. www.wfpha.org